

# Monitoreo Fiscal

Octubre 2008

# Nº 8

## Contenido

---

Editorial.....	ii
Resultado Fiscal de la Administración Central.....	1
Ingresos de la Administración Central.....	1
Gastos de la Administración Central .....	4
Ejecución Acumulada de Gastos de la Administración Central por Entidad .....	6
Gastos Sociales de la Administración Central.....	8
Gastos de la Administración Descentralizada.....	10
Transferencias de Royalties .....	12
Deuda Pública Externa.....	12
Ecos de la Prensa Nacional sobre las Finanzas Públicas .....	13
Noticias Regionales sobre el Tema Fiscal .....	15
Anexo.....	16
Glosario de Términos .....	17



### Equipo técnico OFIP

---

**Coordinador:**  
Julio Ramírez

**Analista Técnico:**  
José Velaztiqui

**Asistentes de Investigación:**  
Leila Rodríguez  
Fernando Ovando  
César Flavio Escobar

## *Editorial*

---

Con este número se llega a la octava edición del Monitoreo Fiscal, material que es dirigido a los ciudadanos y a las organizaciones de la sociedad civil para facilitar una comprensión más completa sobre el origen de los recursos del Estado y la asignación de los mismos a los diferentes tipos de gastos e inversiones.

Se presenta en esta edición la evolución interanual del déficit fiscal así como de los ingresos y gastos de la Administración Central, del mes de setiembre de 2008 con relación a setiembre de los años 2002 al 2007. En cuanto a los ingresos se analizan principalmente los ingresos corrientes haciendo énfasis en los tributarios y no tributarios. Por parte de los gastos, se desglosan los componentes de los gastos corrientes y de capital, el gasto institucional o por entidad y los gastos sociales en sus distintas clasificaciones como ser los gastos en salud, educación y vivienda.

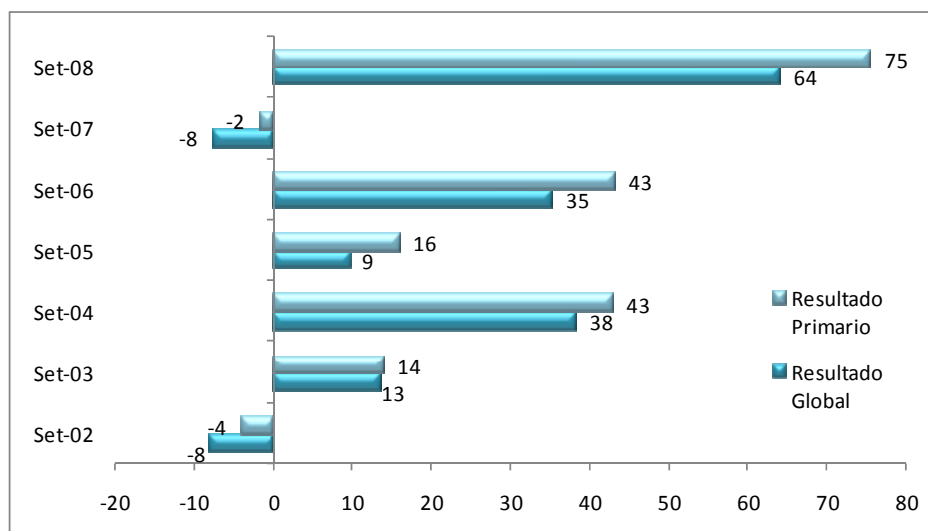
Seguidamente se analiza la ejecución de gastos de la Administración Descentralizada de acuerdo a sus distintas instituciones y las empresas públicas, y por último, se presenta la transferencia de los Royalties y Compensaciones a los municipios y gobernaciones así como el saldo de la Deuda Pública Externa por los principales acreedores. En la última parte se muestra una serie de noticias referente a la política fiscal nacional y regional. El material también incluye un glosario de términos con las definiciones de las principales variables analizadas.

Cabe mencionar, por último, que el Observatorio Fiscal y Presupuestario (OFIP) es una iniciativa financiada por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), por medio del cual se hace posible iniciar la producción de una serie de materiales sobre las finanzas públicas en Paraguay.

## Resultado Fiscal de la Administración Central

En setiembre de 2008 el superávit global<sup>1</sup> de la Administración Central ascendió a US\$ 64 millones, mientras que el superávit primario<sup>2</sup>, que es la diferencia entre ingresos y gastos antes del pago de los intereses de la deuda, se situó en US\$ 75 millones. En comparación con setiembre de 2007, el resultado global se incrementó en US\$ 72 millones, mientras que el resultado primario se incrementó en US\$ 77 millones. El déficit fiscal observado en setiembre de 2007 se produce fundamentalmente debido a una fuerte reducción en los ingresos totales de la Administración Central en ese mes.

**Gráfico 1**  
Resultados global y primario de la Administración Central  
(Set. 02 – Set. 08, millones de US\$)



**Fuente:** Elaboración propia con datos de la Dirección de Política Fiscal, Ministerio de Hacienda (MH).

## Ingresos de la Administración Central

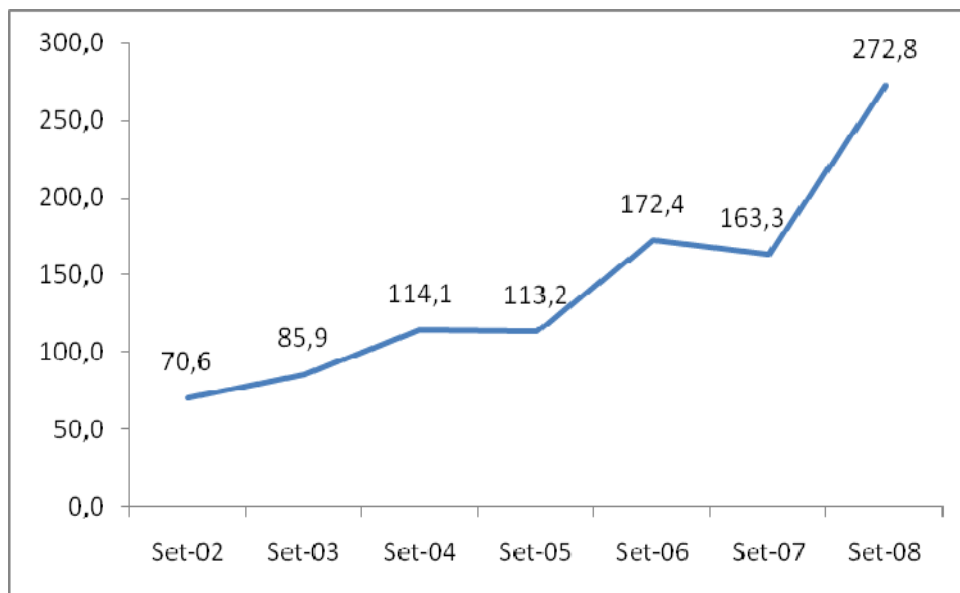
Los **ingresos corrientes** en el mes de setiembre de 2008 alcanzaron US\$ 272,8 millones, mientras que los **ingresos de capital** no presentaron movimiento. Los ingresos corrientes se incrementaron de esta manera en 67,1% con relación a setiembre de 2007, cuando alcanzaron US\$ 163,3 millones. Además, los ingresos corrientes se duplicaron en relación a setiembre de 2005 y se triplicaron con respecto a setiembre de 2003. (Gráfico 2).

**“Los ingresos corrientes incluyen los ingresos tributarios y no tributarios”.**

<sup>1</sup>Resultado Global, ver glosario.

<sup>2</sup>Resultado Primario, ver glosario.

**Cuadro 2**  
**Ingresos corrientes de la Administración Central**  
**(Set. 02 – Set. 08, millones de US\$)**



**Fuente:** Elaboración propia con datos de la Dirección de Política Fiscal, MH.

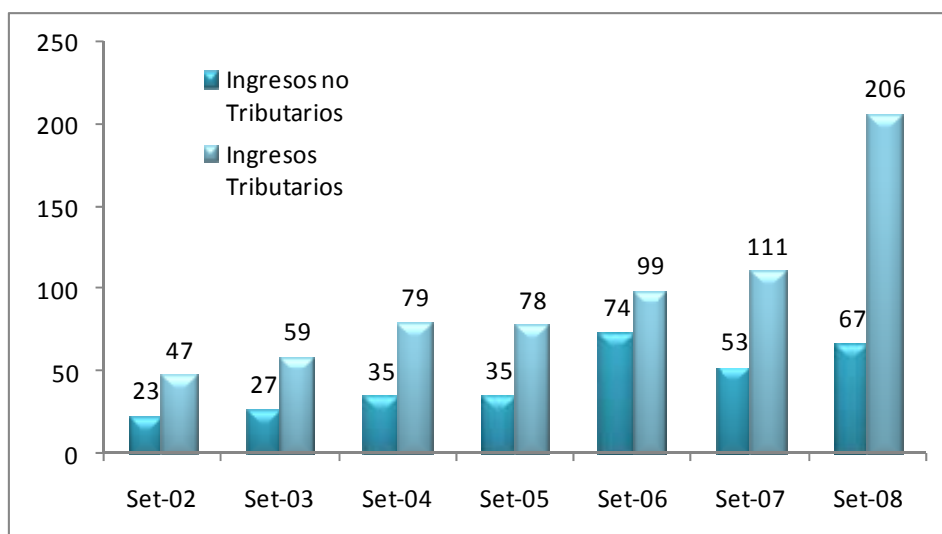
De los ingresos corrientes, los **ingresos tributarios** alcanzaron US\$ 206 millones en setiembre de 2008, mientras que los ingresos no tributarios totalizaron US\$ 67 millones (Gráfico 3). De esta forma se puede observar que los ingresos tributarios aumentaron un 86 por ciento con respecto a los de setiembre de 2007 y fueron el doble que los recaudados en setiembre de 2006. La proporción de los ingresos tributarios con respecto a

*“Los ingresos tributarios son los que provienen de los impuestos y aranceles”.*

los ingresos corrientes se ha incrementado en los últimos dos años pasando de 68 por ciento en setiembre de 2007 a 76 por ciento en setiembre de 2008.

*“Aproximadamente 2,3 de cada 10 dólares recaudados, en setiembre, corresponden al impuesto a la renta, mientras que el IVA representa 4,7 de cada 10 dólares recaudados”.*

**Gráfico 3**  
**Ingresos Tributarios y no Tributarios de la Administración Central**  
**(Set. 02 – Set. 08, millones de US\$)**



**Fuente:** Elaboración propia con datos de la Dirección de Política Fiscal, MH.

En setiembre de 2008 la fuente principal de recaudación fue el **Impuesto al Valor Agregado (IVA)** por un total de US\$ 96,8 millones, seguido por el **impuesto a la renta** por US\$ 48,2 millones, los aranceles al **comercio exterior** por US\$ 25,8 millones, y el **selectivo a los combustibles** por US\$ 23,2 millones (Cuadro 1).

La recaudación por comercio exterior se incrementó en setiembre de 2008 en relación a lo observado en setiembre de los últimos años, sin embargo, como proporción de los ingresos tributarios de la Administración Central en este mes (13%) se encuentra por debajo del promedio de los últimos seis años (14%). El aumento en la recaudación de setiembre de 2008 se puede explicar por un incremento interanual (setiembre 07 – setiembre 08) de US\$ 26,3 millones en el impuesto a la renta, de US\$ 40,3 millones en el IVA, de US\$ 12,9 millones en el comercio exterior y de US\$ 10,2 millones en el selectivo a los combustibles.

**Cuadro 1**  
**Ingresos Tributarios de la Administración Central**  
**(Set. 02 – Set. 08, millones de US\$)**

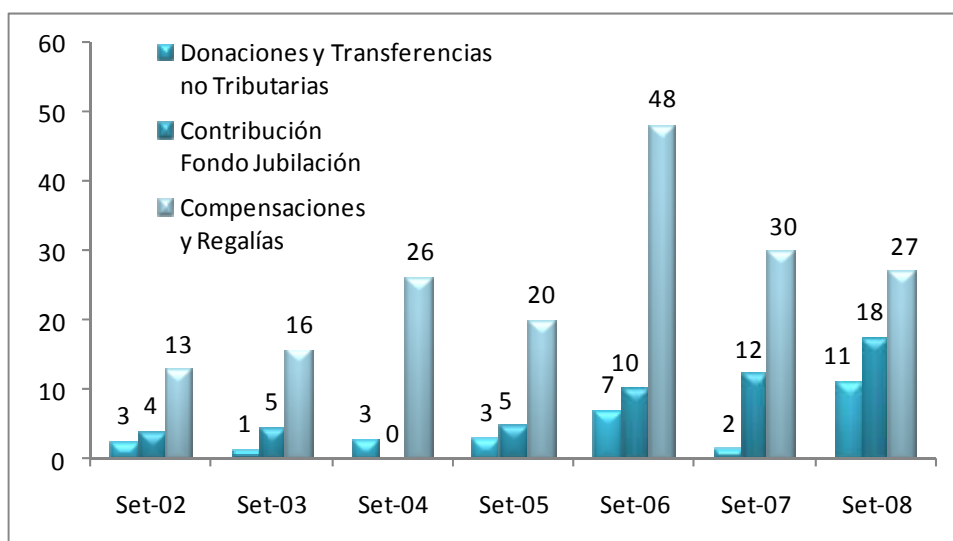
Mes y Año	Renta	Selectivo Combustibles	IVA	Comercio Exterior
Set-02	10,6	7,0	19,0	7,9
Set-03	12,9	8,5	22,6	11,6
Set-04	21,3	15,3	29,3	7,4
Set-05	15,4	11,0	34,5	10,9
Set-06	-4,4	10,4	10,7	13,3
Set-07	21,9	13,0	56,4	12,9
Set-08	48,2	23,2	96,8	25,8

**Fuente:** Elaboración propia con datos de la Dirección de Política Fiscal, MH.

\* Datos sobre Impuesto a la renta presenta inconsistencia para este año.

Entre los ingresos no tributarios, las **contribuciones al Fondo de Jubilación** alcanzaron los US\$ 18 millones, siendo superiores en 44 por ciento a setiembre de 2007. Por otra parte las compensaciones y regalías de las hidroeléctricas Itaipú y Yacretá alcanzaron los US\$ 27 millones, un 10 por ciento menor a setiembre del año pasado. Las **donaciones y transferencias no tributarias** alcanzaron los US\$ 11 millones (Gráfico 4), representando un monto casi cuatro veces superior al promedio de US\$ 3 millones de los meses de setiembre de los años anteriores.

**Gráfico 4**  
**Ingresos no Tributarios de la Administración Central**  
**(Set. 02 – Set. 08, millones de US\$)**

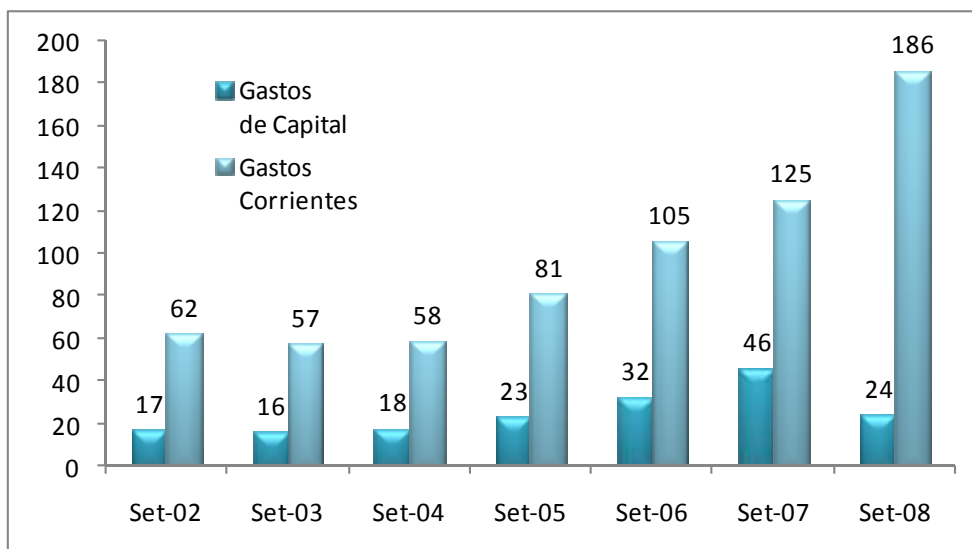


Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Política Fiscal, MH.

### *Gastos de la Administración Central*

Los **gastos corrientes** son aquellos gastos que el Gobierno utiliza para el pago de salarios, jubilaciones, pago de la deuda externa, entre otros. A setiembre de 2008 los mismos totalizaron US\$ 186 millones, lo cual representa 48 por ciento más de lo gastado en setiembre del año pasado, y un 76 por ciento más de lo registrado en setiembre de 2006. Por su parte, los **gastos de capital**, que son aquellos destinados a las inversiones del Gobierno, alcanzaron US\$ 24 millones, siendo 48 por ciento menor al registrado en setiembre del año anterior (Gráfico 5).

**Gráfico 5**  
**Gastos corrientes y de capital de la Administración Central**  
**(Set. 02 – Set. 08, millones de US\$)**



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Política Fiscal, MH.

En la composición de los gastos corrientes se observa que el **pago del personal** representó la mayor parte de estos, alcanzando los US\$ 101,0 millones. Igualmente, se pagaron US\$ 27,0 millones en concepto de **jubilaciones y pensiones**, y US\$ 19,8 millones en **transferencias al sector público no financiero** (Cuadro 2). En setiembre del 2008 resaltan los siguientes hechos: a) el gasto en servicios personales se ha duplicado entre setiembre de 2006 y setiembre de 2008, b) la compra de bienes y servicios se ha duplicado en los meses de setiembre de los últimos cuatro años (setiembre 2004 – setiembre 2008), c) el pago de jubilaciones y pensiones presenta una tendencia creciente y se ha duplicado en tres años (setiembre 2005 – setiembre 2008), y d) el pago de jubilaciones y pensiones de setiembre de 2004 fue de solo US\$ 1,4 millones, debido a que gran parte de las jubilaciones de ese mes se contabilizaron con las de octubre de 2004.

**Cuadro 2**  
**Gastos Corrientes de la Administración Central**  
**(Set. 02 – Set. 08, millones de US\$)**

Mes y Año	Servicios Personales	Bienes y Servicios	Intereses Contractuales	Transferencias al SPNF*	Jubilaciones y Pensiones
Set-02	33,8	5,8	4,0	5,8	11,7
Set-03	34,1	5,3	0,4	4,7	11,8
Set-04	38,1	6,4	4,7	6,6	1,4
Set-05	41,0	7,7	6,4	7,3	15,0
Set-06	55,6	11,0	7,9	11,7	17,7
Set-07	68,9	14,5	5,9	13,9	19,8
Set-08	101,0	12,1	11,5	19,8	27,0

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Política Fiscal, MH.

(\*) Sector Público No Financiero (Ver Glosario de Términos).

Considerando los gastos de capital se observa que se gastaron en setiembre de 2008, US\$ 13,1 millones en inversión física, mientras que US\$ 10,7 millones en **transferencias de capital**. La inversión física de setiembre de 2008 representó la mitad de la de setiembre del año anterior, mientras que las transferencias de capital

***“En setiembre de 2008 la Administración Central destinó menos de 1,1 de cada 10 dólares al gasto de capital o inversiones”.***

se redujeron 44 por ciento con respecto a setiembre del año pasado (Cuadro 3). Nuevamente aquí una reducción de los ingresos totales de la Administración Central surge como una explicación de la reducción de los gastos de capital, a fin de mantener el nivel de los gastos corrientes.

**Cuadro 3**  
**Gastos de Capital de la Administración Central**  
**(Set. 02 – Set. 08, millones de US\$)**

Mes y Año	Inversión física	Inversión financiera	Transferencias de capital
Set-02	13,8	0,4	2,9
Set-03	14,9	0,0	1,2
Set-04	12,8	0,1	4,9
Set-05	15,9	0,4	6,6
Set-06	22,9	0,4	8,9
Set-07	26,8	0,0	19,1
Set-08	13,1	0,0	10,7

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Política Fiscal, MH.

### ***Ejecución Acumulada de Gastos de la Administración Central por Entidad***

Entre enero y setiembre de 2008 el gasto total acumulado<sup>3</sup> por entidad de la Administración Central fue US\$ 1.932 millones, lo cual representa 30 por ciento más de lo gastado a setiembre del año pasado, y 57 por ciento a lo registrado a setiembre de 2006. El Poder Legislativo gastó US\$ 25 millones, cerca del doble de setiembre del año 2006 y 49 por ciento más de lo obligado en setiembre de 2007. El Poder Ejecutivo obligó US\$ 1.765 millones, 27 por ciento superior a lo registrado a setiembre de 2007. En tanto que el Poder Judicial gastó US\$ 135 millones, 66 por ciento más de lo gastado a setiembre de 2007 (Cuadro 4).

***“El gasto obligado es el compromiso de pago realizado por el Estado. Se utiliza como sinónimo de gasto ejecutado”.***

<sup>3</sup>La información aquí presentada es la sumatoria de los gastos de enero a setiembre de cada año. Las informaciones de las secciones anteriores se referían solo al mes de setiembre de cada año.

La Administración Central ejecutó el 99 por ciento del Plan Financiero correspondiente al periodo enero-setiembre de 2008, superior a lo registrado en el mismo periodo del 2006 (97%) y 2007 (98%). El Poder Ejecutivo gastó el 99 por ciento de su Plan Financiero, el Poder Judicial y la Contraloría General de la República cumplieron con el 100% de ejecución, y el Poder Legislativo el 98 por ciento.

**Cuadro 4**  
**Gastos Acumulados de la Administración Central por Entidades**  
**(Set. 02 – Set. 08, millones de US\$)**

Entidades	Set-02	Set-03	Set-04	Set-05	Set-06	Set-07	Set-08
Administración Central	808	737	842	1.000	1.230	1.491	1.932
Poder Legislativo <sup>4</sup>	10	14	9	10	13	17	25
Poder Ejecutivo <sup>5</sup>	463	396	472	536	677	1.387	1.765
Poder Judicial <sup>6</sup>	44	46	48	56	76	82	135
Contraloría General de la República	3	2	3	3	4	5	7
Tesoro Público <sup>7</sup>	289	278	309	395	461	0	0

**Fuente:** Elaboración propia con datos de la Dirección de Política Fiscal, MH.

En cuanto al gasto por entidades del Poder Ejecutivo, se observa que los ministerios de Hacienda y de Educación y Cultura son las entidades que más obligaron entre enero y setiembre del 2008, alcanzando US\$ 679 millones (38% de los gastos totales del Poder Ejecutivo) y US\$ 450 millones (25% de los gastos totales del Poder Ejecutivo) respectivamente. Estos gastos fueron superiores al acumulado a setiembre de los años anteriores considerados (Cuadro 5). En términos porcentuales, el Ministerio de Hacienda ejecutó 20 por ciento más que en el periodo enero-setiembre de 2007 y el Ministerio de Educación y Cultura un 45 por ciento más.

<sup>4</sup>Incluye el Congreso Nacional, la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores.

<sup>5</sup>Incluye la Presidencia y Vice-Presidencia de la República y los diez ministerios.

<sup>6</sup>Incluye la Corte Suprema de Justicia, la Justicia Electoral, el Ministerio Público y el Consejo de la Magistratura.

<sup>7</sup>Desde el año 2007 esta entidad pasa a ser parte del Ministerio de Hacienda, por lo cual se observa un incremento del gasto en el Poder Ejecutivo.

**Cuadro 5**  
**Gastos Acumulados de la Administración Central por Entidades**  
**(Set. 02 – Set. 08, millones de US\$)**

Entidades	Set-02	Set-03	Set-04	Set-05	Set-06	Set-07	Set-08
Poder Ejecutivo	463	396	472	536	677	1.387	1.765
Presidencia de la República	14	10	12	13	21	37	70
Vicepresidencia de la República	0	0	0	0	1	1	1
Ministerio del Interior	53	41	48	54	65	87	119
Ministerio de Relaciones Exteriores	18	18	20	22	24	26	29
Ministerio de Defensa Nacional	38	31	37	39	53	63	86
Ministerio de Hacienda	13	12	15	14	22	566	679
Ministerio de Educación y Cultura	172	149	176	198	249	310	450
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	56	47	61	67	97	126	151
Ministerio de Justicia y Trabajo	11	8	11	13	15	16	21
Ministerio de Agricultura y Ganadería	21	18	21	40	35	48	56
Ministerio de Industria y Comercio	3	2	3	4	7	5	9
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	65	60	68	73	89	105	95

**Fuente:** Elaboración propia con datos de la Dirección de Política Fiscal, MH.

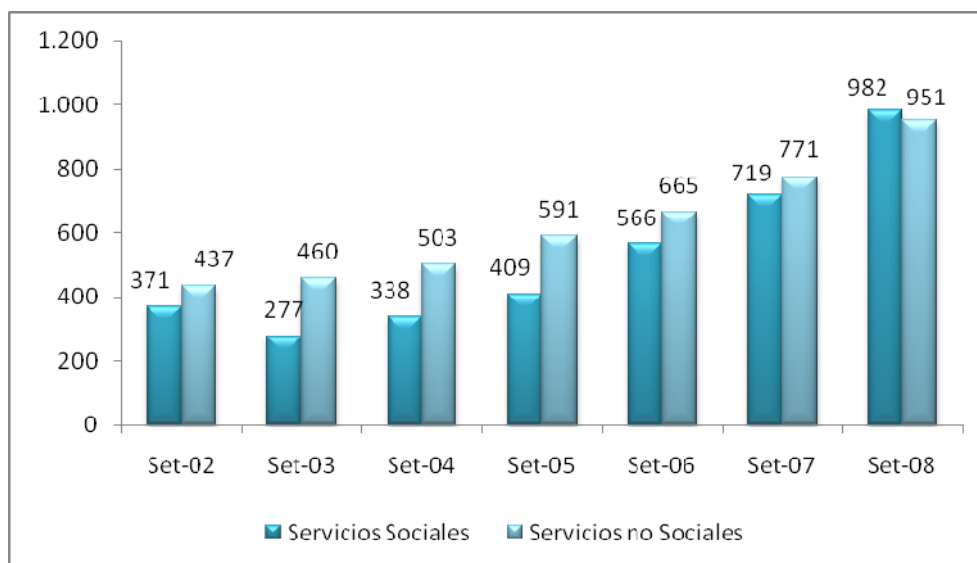
El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y el del Interior siguen en la lista de las entidades con mayor grado de ejecución, alcanzando los mismos US\$ 151 y US\$ 119 millones respectivamente, lo que significa incrementos del 20 por ciento para la primera entidad y del 37 por ciento para la segunda, con relación a setiembre de 2007.

### *Gastos Sociales de la Administración Central*

En cuanto a los gastos por función, se puede indicar que los **gastos sociales** alcanzaron US\$ 982 millones entre enero y setiembre de 2008, lo cual corresponde a US\$ 262 millones más que lo registrado en el mismo periodo del 2007. Los **gastos no sociales**, por otro lado, alcanzaron US\$ 951 millones entre enero y setiembre de 2008, US\$ 179 millones más de lo observado hasta setiembre de 2007, y US\$ 286 millones más de lo contabilizado entre enero y setiembre de 2006 (Gráfico 6).

*“Los gastos sociales se orientan a lograr la igualdad de oportunidades, principalmente de aquellos que se encuentran en niveles de pobreza y extrema pobreza, buscando un acceso universal y oportuno a servicios de buena calidad, tales como salud y educación, entre otros”.*

**Gráfico 6**  
**Gastos Sociales y no Sociales acumulados de la Administración Central**  
**(Set. 02 - Set. 08, millones de US\$)**



**Fuente:** Elaboración propia con datos de la Dirección de Política Fiscal, MH.

De los gastos sociales, los de **educación** fueron los mayores, alcanzando US\$ 454 millones a setiembre del presente año, superior a la media de US\$ 207 millones de los últimos seis años. Los gastos en **seguridad social**<sup>8</sup> totalizaron US\$ 227 millones a setiembre de 2008, superior en 29 por ciento a lo registrado a setiembre de 2007. Así también se observa un incremento del 20 por ciento en los gastos de **salud** con relación al periodo enero-setiembre de 2007, ubicándose en US\$ 151 millones. (Cuadro 6)

Los gastos en **vivienda y servicios comunitarios**, a pesar de triplicarse con relación a setiembre de 2007, se ubican aún entre los niveles más bajos de los gastos sociales, representando solo el 3 por ciento de éstos. Finalmente se puede observar que los otros servicios sociales se redujeron en un 15 por ciento.

<sup>8</sup>Comprende los gastos de pensiones y jubilaciones.

**Cuadro 6**  
**Gastos sociales acumulados de la Administración Central**  
**(Set. 02 - Set. 08, millones de US\$ y variación anual)**

Función	Set-02	Set-03	Set-04	Set-05	Set-06	Set-07	Set-08	Prom.
Servicios Sociales	371	277	338	409	566	719	982	447
<i>Variación</i>	-	-25%	22%	21%	38%	27%	36%	
Salud	58	37	47	67	97	126	151	72
<i>Variación</i>	-	-35%	26%	43%	44%	30%	20%	
Promoción y Acción Social	134	103	102	6	54	80	106	80
<i>Variación</i>	-	-23%	0%	-94%	787%	47%	33%	
Seguridad Social	0	0	0	133	150	176	227	153
<i>Variación</i>	-	-	-	-	13%	17%	29%	
Educación y Cultura	176	125	178	197	251	313	454	207
<i>Variación</i>	-	-29%	43%	11%	27%	25%	45%	
Ciencia y Tecnología	0	0	0	1	0	1	1	1
<i>Variación</i>	-	-	-	515%	-13%	65%	27%	
Relaciones Laborales	0	0	1	0	1	1	1	1
<i>Variación</i>	-17%	39%	-4%	16%	32%	39%	-17%	
Vivienda y Servicios Comunitarios	3	0	0	0	6	8	29	3
<i>Variación</i>	-	-	-	-	-	23%	283%	
Otros Servicios Sociales	0	12	10	4	6	15	13	9
<i>Variación</i>	-	-	-15%	-64%	68%	156%	-15%	

**Fuente:** Elaboración propia con datos de la Dirección de Política Fiscal, MH.

### *Gastos de la Administración Descentralizada*

A setiembre de 2008 el gasto total por entidad de la Administración Descentralizada fue US\$ 1.968 millones, lo cual constituye 51 por ciento más de lo gastado a setiembre del año pasado y 79 por ciento a lo registrado a setiembre del 2006. Los mayores gastos se presentan en las **Empresas Públicas**, debido a que obligaron US\$ 1.169 millones, 59 por ciento más de lo alcanzado a setiembre del año pasado. Los gastos de PETROPAR llegaron a US\$ 771 millones, en especial los dedicados a la importación de combustibles, mientras que los gastos de la Administración Nacional de Electricidad totalizaron US\$ 315 millones. Seguidamente se encuentran las **Entidades Públicas**

**de Seguridad Social**, con US\$ 354 millones, 41 por ciento superior a lo registrado a setiembre de 2007, y las **Entidades Financieras Oficiales**, que obligaron US\$ 184 millones, US\$ 35 millones más de lo registrado a setiembre del año pasado, debido principalmente a los gastos del Banco Nacional de Fomento por US\$ 114 millones (Cuadro 7).

*“PETROPAR gastó entre enero y setiembre de 2008 US\$ 771 millones, mientras que el Instituto de Previsión Social US\$ 269 millones”.*

**Cuadro 7**  
**Gastos acumulados de la Administración Descentralizada por Entidades**

Entidades	Set-02	Set-03	Set-04	Set-05	Set-06	Set-07	Set-08	Prom.
<b>Administración Descentralizada</b>	<b>702</b>	<b>709</b>	<b>766</b>	<b>962</b>	<b>1.099</b>	<b>1.307</b>	<b>1.968</b>	<b>924</b>
<i>Variación</i>	-	1%	8%	26%	14%	19%	51%	
Banco Central del Paraguay	22	24	24	20	18	19	37	21
<i>Variación</i>	-	11%	-1%	-17%	-12%	7%	95%	
Gobiernos Departamentales	8	8	14	20	28	30	43	18
<i>Variación</i>	-	4%	65%	43%	39%	9%	44%	
Entes Autónomos y Autárquicos	17	13	18	32	45	62	94	31
<i>Variación</i>	-	-23%	31%	80%	41%	38%	51%	
Entidades Públicas de Seguridad Social	114	104	118	141	181	251	354	152
<i>Variación</i>	-	-10%	14%	20%	28%	39%	41%	
Empresas Públicas	428	474	491	648	697	735	1.169	579
<i>Variación</i>	-	11%	4%	32%	8%	5%	59%	
Entidades Financieras Oficiales	84	61	72	69	85	148	184	87
<i>Variación</i>	-	-27%	19%	-5%	24%	74%	24%	
Universidades Nacionales	28	24	29	32	42	61	88	36
<i>Variación</i>	-	-14%	18%	12%	32%	44%	44%	

**Fuente:** Elaboración propia con datos de la Dirección de Política Fiscal, MH.

Interanualmente (Set. 07-Set. 08) se observa también que los gastos del Banco Central del Paraguay tuvieron una fuerte variación del 95 por ciento, seguido de las Empresas Públicas con 59 por ciento de incremento en sus gastos en el último año.

## Transferencias a las Gobernaciones y Municipalidades

Las transferencias acumuladas de royalties de la Administración Central a las Gobernaciones y Municipalidades alcanzaron US\$ 53,5 millones entre enero y setiembre de 2008, monto superior a lo registrado a setiembre de los últimos seis años. Las transferencias corrientes llegaron a US\$ 11,2 millones, mientras que las de capital sumaron US\$ 42,3 millones (Cuadro 8). La ejecución del plan financiero de las transferencias de los royalties alcanzó, hasta setiembre de 2008, 61 por ciento de lo proyectado para el año. Cabe señalar que los Municipios y Gobernaciones deben utilizar al menos el 80 por ciento de los royalties y compensaciones en gastos de capital, según la legislación vigente.

**Cuadro 8**  
**Transferencias de Royalties a los gobiernos locales**  
**(Set. 02 - Set. 08, millones de US\$ y variación anual)**

Concepto	Set-02	Set-03	Set-04	Set-05	Set-06	Set-07	Set-08	Prom.
Transferencias corrientes	2,4	2,3	3,5	4,3	8,6	8,2	11,2	5,8
<i>Variación</i>	-	-5%	55%	23%	98%	-4%	36%	
Transferencias de capital	9,1	4,0	11,6	18,1	24,5	27,3	42,3	19,6
<i>Variación</i>	-	-56%	188%	55%	36%	12%	-56%	
Total	11,5	6,3	15,1	22,4	33,1	35,6	53,5	25,4
<i>Variación</i>	-	-45%	140%	48%	48%	8%	-45%	

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Política Fiscal, MH.

## Deuda Pública Externa

El saldo de la deuda pública externa<sup>9</sup> a agosto de 2008 llegó a US\$ 2.122,9 millones. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) es el principal acreedor de la deuda pública externa por US\$ 936,6 millones, seguido por el Japan Bank for International Cooperation (JBIC) de Japón por US\$ 352,6 millones, y el Chinatrust Commercial Bank de Taiwán por US\$ 309,7 millones (Anexo 1).

Los desembolsos acumulados en los primeros nueve meses del año 2008 alcanzaron US\$ 76,5 millones, correspondiendo el 55,1 por ciento a organismos multilaterales y el resto a organismos bilaterales oficiales.

***“Desembolso es toda entrega de fondos o dinero que se hace en efectivo, mide los pagos efectuados a Paraguay por parte de los Organismos Multilaterales y Bilaterales Oficiales”.***

<sup>9</sup>La deuda pública externa corresponde tanto a la Administración Central como a la Descentralizada.

***“El Servicio de la Deuda comprende las amortizaciones o pagos de capital, intereses, comisiones y otros cargos contemplados en los contratos de préstamos”.***

El servicio de la deuda externa al tercer trimestre de 2008 alcanzó US\$ 256,6 millones. El pago del principal de la deuda alcanzó US\$ 179,5 millones, y los intereses US\$ 76,1 millones. El servicio de la deuda con los organismos multilaterales (US\$ 140,5 millones) constituyó el 54,9 por ciento del servicio total acumulado a setiembre pasado.

Como los desembolsos de préstamos fueron menores que el servicio de los préstamos con organismos financiadores externos, el país pagó al exterior más de lo que recibió por un valor aproximado de US\$ 179,5 millones entre enero y setiembre de 2008.

## ***Ecós de la Prensa Nacional sobre las Finanzas Públicas***

---

### ***Detectan más de G. 3.740 millones de evasión de impuestos en la SET***

Más de 3.740 millones de guaraníes de evasión de impuestos, desde enero a junio del 2008, fueron detectados por el Departamento de Investigación Tributaria de la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET), según un informe divulgado ayer por el Instituto de Estudios para la Consolidación del Estado de Derecho. La evasión total en esos seis meses descubierta por el Departamento de Investigación Tributaria y Detección del Fraude (DIT) de la SET asciende a G. 3.745.430.356, de acuerdo con el informe del Instituto de Estudios para la Consolidación del Estado de Derecho (Iced). Esta entidad convocó ayer a una conferencia de prensa para dar estos datos. Según la Iced, gracias a estas investigaciones los infractores reconocieron la falta y ahora la SET está en proceso de recuperar el 100 por ciento de esta suma. *(ABC color, 28/10/2008)*

### ***El Fisco no prevé aumento del AEC***

Los estudios realizados por el Ministerio de Hacienda no contemplan la posibilidad de elevar el Arancel Externo Común (AEC), según señala una nota remitida por la citada institución pública al Centro de Importadores del Paraguay (CIP). En efecto, el gremio de referencia elevó un pedido de aclaración a la cartera fiscal sobre la propuesta formulada por la Argentina al Mercosur, para elevar el AEC, como medida proteccionista, para evitar una posible invasión de productos de extrazona en la región, tras la crisis mundial. La respuesta de Hacienda, suscrita por su titular, Dionisio Borda, señala taxativamente que "los estudios realizados por esta cartera no contemplan la posibilidad de adoptar la medida citada precedentemente, aunque se está analizando la concesión de un waiver (dispensa) en caso que la República Argentina lo solicite", como fuera recomendada por el gremio empresarial citado. La posibilidad de aumentar el arancel despertó preocupación en sectores del comercio del país, debido a que encarecería la importación. *(Última Hora, 30/10/2008)*

***No se postergará aplicación del IRP***

No hay excusas para postergar de nuevo la entrada en vigencia del Impuesto a la Renta Personal (IRP), fue la tajante respuesta que dio el ministro de Hacienda, Dionisio Borda, sobre la intención del senador Alfredo Jaeggli de implementar este tributo recién en el 2010. Aseguró que están trabajando en la reglamentación de este impuesto, de manera que sea simple, eficiente y ayude al propósito de formalizar la economía y aumentar la recaudación. Agregó que aún se está a tiempo de dar a conocer cuáles serán las reglas. Recordó que hubo un compromiso de implementar los cambios establecidos en la Ley 2.421/04, a más tardar en el año 2005. (*Última Hora, 07/11/2008*)

***Ingresos fiscales crecen 23 por ciento***

En octubre de 2008 el fisco ingresó 23 por ciento más que en igual periodo del año 2007, según datos proporcionados por el Ministerio de Hacienda, mientras que de enero a octubre del ejercicio fiscal 2007 ingresaron G. 5,7 billones, en similar periodo de este año las recaudaciones llegaron a G. 7,1 billones, es decir, el aumento fue de G. 1,3 billones. Igualmente las recaudaciones aduaneras aumentaron 21 por ciento en octubre de este año, con relación a igual periodo del año anterior. Mientras que en octubre de 2007 ingresaron G. 372.036 millones; en octubre de este año se recaudaron G. 451.164 millones, es decir, G. 79.128 millones más que en el ejercicio fiscal anterior. (*Última Hora, 08/11/2008*)

***Gobernaciones tendrán G. 102.000 millones más***

La Cámara de Diputados también aprobó aumentar en G. 102.000 millones el presupuesto global destinado a las Gobernaciones, con relación al presupuesto vigente. Si bien en principio la Comisión Bicameral de Presupuesto había recomendado aprobar un incremento del 50 por ciento para todas las gobernaciones, a excepción de San Pedro y Caazapá que recibirían 60 por ciento más, con relación al proyecto del Ejecutivo, al final Diputados decidió incrementar el plan de gastos con relación al proyecto vigente. (*Última Hora, 11/11/2008*)

## *Noticias Regionales sobre el Tema Fiscal*

---

### **Argentina: Media sanción para el proyecto de presupuesto 2009**

Con 149 votos en favor y 87 en contra, el oficialismo aprobó la iniciativa del Ejecutivo pese a las advertencias de la oposición por las proyecciones macroeconómicas en plena crisis. El proyecto de presupuesto nacional del gobierno presentado en septiembre, antes de la eclosión de la crisis internacional presenta los siguientes puntos centrales: **Obra pública:** el jefe de Gabinete puede hacer uso de superpoderes para elegir qué obras realizar. **Reservas:** permite aumentar los adelantos que se hace al Tesoro de la Nación para el pago de obligaciones con los organismos multilaterales de crédito y en moneda extranjera. **Banco Nación:** el proyecto autoriza a esta entidad a prestar hasta el 30 por ciento de los depósitos del sector público al Tesoro para financiar gastos de capital o amortización de deudas. La oposición señala que ésa no es la función del Banco Nación. **Gastos extras:** se autoriza al jefe de Gabinete a destinar 1,2 millones de pesos a la Federación Argentina de Municipios (FAM). **Fondo anticíclico:** una vez más se suspende la aplicación de este fondo, que fue concebido para ahorrar los recursos excedentes generados en épocas de bonanza para afrontar eventuales períodos de crisis. (*Diario La Nación, Argentina, 15/10/2008*)

### **Brasil: Recaudación registra alta de 10 por ciento en año y récord en setiembre**

La recaudación de impuestos y contribuciones federales a setiembre totalizaron R\$ 55,663 billones, valor récord para el mes. En la comparación con setiembre de 2007, hubo una suba real por el Índice de Precios al Consumidor Amplio (IPCA) de 8 por ciento en la recaudación. En el acumulado de enero a setiembre, la recaudación totaliza R\$ 499,225 billones, un crecimiento real de 10 por ciento en relación al mismo periodo de 2007. En valores nominales, la recaudación acumulada en el año ya es de R\$ 69,233 billones mayor que en el mismo periodo en 2007. (*Diario Estado de S. Paulo, 21/10/2008*)

### **Chile: Superávit fiscal alcanzó 5,1 por ciento del PIB a setiembre**

Al cierre del tercer trimestre de 2008 el superávit fiscal de Chile alcanzó a 5,1 por ciento del PIB, llegando a \$4.645.406 millones (US\$ 9.610 millones), informó hoy el Director de Presupuestos, Alberto Arenas. Este superávit es producto de un resultado presupuestario de \$ 4.394.685 millones y de un balance extrapresupuestario de \$ 250.720 millones. Arenas enfatizó que "este resultado confirma tanto el cumplimiento de la proyección actualizada de superávit efectivo 6,9 por ciento del PIB para 2008, como que el trienio 2006-2008 pasará a la historia de las finanzas por su aporte al ahorro y la estabilidad macroeconómica del país". (*Diario Financiero Online, 30/10/2008*)

### **Uruguay: Déficit global de municipios es de US\$ 280 millones**

Alrededor de US\$ 280 millones es el déficit acumulado de las intendencias a diciembre del 2007, según 19 auditorías realizadas por el Tribunal de Cuentas de la República (TCR). Esa cifra equivale a un 43 por ciento de la recaudación 2007-2008 del IRPF (Impuesto a la Renta de las Personas Físicas). Los dictámenes del organismo de contralor, que examinaron la Rendición de Cuentas 2006 y el

balance de ejecución presupuestal de los municipios correspondientes al 2007, muestran que la comuna canaria (Canelones) es la que posee el mayor déficit acumulado ajustado: US\$ 137 millones al tipo de cambio promedio del año 2007. La siguen Montevideo (con US\$ 53 millones); Rocha (US\$ 24 millones); Artigas (US\$ 21 millones); Maldonado (US\$ 16 millones) y Rivera (US\$ 16 millones). Estos déficits no corresponden solo al ejercicio 2007 sino que se arrastran desde gobiernos anteriores. (*Diario El País, 04/11/2008*)

## Anexo

### Anexo 1 Saldo de la deuda pública externa por instituciones acreedoras (Set. 08, millones de US\$)

Instituciones Acreedoras	Saldo	% Saldo
<b>A. Organismos Multilaterales</b>	<b>1.237,2</b>	<b>58,3</b>
Asociación Internacional de Fomento (AIF)	16,3	0,8
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	936,6	44,1
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	203,5	9,6
Corporación Andina de Fomento (CAF)	36,2	1,7
Fondo Financ. para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA)	29,4	1,4
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)	3,9	0,2
Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional (OFID)	11,2	0,5
<b>B. Bilaterales Oficiales</b>	<b>885,7</b>	<b>41,7</b>
<i>Alemania</i>	44,1	2,1
Kreditanstalt für Wiederaufbau (Kfw)	44,1	2,1
<i>Brasil</i>	32,5	1,5
FINAME/BNDES	32,5	1,5
<i>China</i>	407,4	19,2
Export Import Bank Of China (EXIMBANK-China)	97,7	4,6
Chinatrust Commercial Bank	309,7	14,6
<i>España</i>	41,9	2,0
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria SA (BBVA)	7,4	0,3
Instituto de Crédito Oficial (ICO)	34,5	1,6
<i>Estados Unidos</i>	0,5	0,0
Agencia Internacional de Desarrollo (AID)	0,5	0,0
<i>Francia</i>	6,7	0,3
Natexis Banques Populaires	6,7	0,3
<i>Japón</i>	352,6	16,6
Japan Bank for International Cooperation (JBIC)	352,6	16,6
<b>Total</b>	<b>2.122,9</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Política Fiscal, MH.

## *Glosario de Términos*

---

**Acreeedores Internacionales:** son los organismos financieros externos que financian los proyectos de inversión pública. Los acreedores bilaterales son los gobiernos que otorgan préstamos y los acreedores multilaterales son instituciones como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, y otros bancos regionales, como el Banco Interamericano de Desarrollo.

**Administración Central:** Incluye a todos los ministerios, oficinas, establecimientos y otros organismos que son dependencias o instrumentos de la autoridad central del país. Incluye al Poder Legislativo, Judicial, Ejecutivo, y la Contraloría General de la República.

**Administración Descentralizada:** Son organismos administrativos que actúan bajo la autoridad del gobierno central, con cierto grado de independencia en cuanto a su condición jurídica y responsabilidades en el cumplimiento de funciones especializadas. Incluye el Banco Central del Paraguay, los Gobiernos Departamentales, los Entes Autónomos y Autárquicos, las Entidades de Seguridad Social, las Empresas Públicas, las Entidades Financieras Oficiales, y las Universidades Nacionales.

**Amortizaciones:** al contraer una deuda se debe pagar intereses al prestamista y reembolsarle poco a poco el total del préstamo (capital). Las amortizaciones son el pago paulatino del capital de una deuda.

**Deuda Pública Interna:** dinero que el Estado pide prestado al sector público y privado nacional.

**Deuda Pública Externa:** dinero que el sector público y privado extranjero presta al Estado.

**Deuda Flotante:** parte de la deuda pública contraída a muy corto plazo mediante bonos y letras del tesoro, y que se va renovando continuamente.

**Desembolso:** es toda entrega de fondos o dinero que se hace en efectivo, mide los pagos efectuados a Paraguay por parte de los Organismos Multilaterales y Bilaterales Oficiales.

**Gasto de Capital:** Estos gastos se destinan más a la inversión, mientras que los corrientes al consumo. Incluye la compra de edificios, construcción de carreteras y puentes, proyectos, asignaciones a gobiernos subnacionales, etc.

**Gasto Corriente:** aquel que permite el correcto funcionamiento del Estado, como los salarios, el pago de intereses, del agua, de la luz, del teléfono, etc.

**Gasto Obligado:** es el compromiso de pago realizado por el Estado. Se utiliza como sinónimo de gasto ejecutado.

**Gobierno Central:** lo compone la administración central más las entidades descentralizadas.

**Ingresos de Capital:** son los que provienen de las ventas de los activos fijos y financieros del Gobierno.

**Ingresos Corrientes:** incluyen los ingresos tributarios (impuestos y aranceles) y no tributarios (donaciones, transferencias, royalties y compensaciones).

**Plan Financiero:** Es el cronograma mensual de gastos públicos de acuerdo al flujo estacional de los ingresos y la capacidad real de ejecución del presupuesto de las entidades del Estado.

**Presupuesto Público:** es el conjunto de gastos e ingresos previstos por el gobierno de un país para un periodo denominado “ejercicio fiscal”, de generalmente un año de duración.

**Presupuesto Ejecutado y Aprobado:** el presupuesto aprobado es una previsión del dinero que ingresará al Estado y de cómo se lo gastará. En cambio el presupuesto ejecutado muestra cuánto dinero ingresó y cuánto se gastó efectivamente.

**Resultado Global:** se refiere a la diferencia entre los ingresos y los gastos totales. Cuando dicha diferencia es positiva se llama superávit, mientras que si es negativa se denomina déficit.

**Resultado Primario:** es la diferencia entre ingresos y gastos antes del pago de los intereses de la deuda.

**Royalties y Compensaciones:** los royalties son pagos realizados por la Hidroeléctrica Itaipú al Paraguay por la utilización del potencial hídrico del río Paraná y cesión de energía. Por su parte la hidroeléctrica Yacretá transfiere recursos por la compensación de territorios inundados.



**Contáctenos | CADEP**

Piribebuy 1058 - Teléf./Fax: (595 21) 452 520 / 494 140 / 496 813  
emails: [ofipasistente@cadep.org.py](mailto:ofipasistente@cadep.org.py) / [ofipsecretaria@cadep.org.py](mailto:ofipsecretaria@cadep.org.py) / [www.cadep.org.py](http://www.cadep.org.py)  
Asunción, Paraguay